

# CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



ED02. AGOSTO 2022





**CONTENIDO**

OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN.....3  
CARTA DEL DIRECTOR .....4  
PRINCIPIOS Y VALORES DE ALCOIN -VERDEJO .....5  
    EL RESPETO.....5  
    LA RESPONSABILIDAD SOCIAL-MEDIO AMBIENTE.....5  
    LA COMUNICACIÓN y EL DIALÓGO.....6  
    LA CALIDAD.....6  
    EL SERVICIO.....6  
    LA EFICIENCIA.....7  
    LA DIVERSIFICACIÓN.....7  
    LA INNOVACIÓN.....7  
COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN DE ALCOIN -VERDEJO .....8  
INTEGRIDAD COMERCIAL.....9  
    IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES DE ALCOIN -VERDEJO CON LOS PROVEEDORES.....9  
    TRANSPARENCIA EN LOS ACUERDOS CON PROVEEDORES .....9  
    SELECCIÓN DE PROVEEDORES BASADO EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....9  
    BLANQUEO DE DINERO.....10  
    SOBORNO Y CORRUPCIÓN. NUESTRO PERSONAL DEBE ATENERSE A LA SIGUIENTE NORMATIVA BÁSICA.....10  
COMPROMISO CON LOS CLIENTES .....11  
    GARANTIZAR LA CALIDAD EN TODOS LOS SERVICIOS.....11  
    GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LA ATENCIÓN Y EN LA COMUNICACIÓN .....11  
    CORRUPCIÓN Y SOBORNO.....11  
    RESPECTO POR LA CONFIDENCIALIDAD E IMAGEN DE LA EMPRESA.....12  
COMPROMISO CON LOS RR. HH.....13  
    LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD .....13  
    DERECHOS LABORALES Y SINDICALES.....13  
    CONCILIACION DEL TRABAJO Y VIDA PERSONAL.....14  
    PREVENCIÓN DE RIESGOS Y POLITICA DE PREVENCION.....14  
COMPROMISO CON EL ENTORNO SOCIAL.....16  
CANAL DE DENUNCIA.....18



## **OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN**

El presente Código de Ética y Conducta establece un marco de valores que tiene como propósito orientar la conducta que deben seguir los empleados de ALCOIN-VERDEJO. El Código establece un conjunto de valores y conductas cuyo eje es el principio de respeto pleno a la dignidad humana.

Con ello ALCOIN -VERDEJO espera fomentar la responsabilidad, la dedicación y el respeto mutuo, el compromiso, el sentido de pertenencia, la confianza, una mayor cohesión dentro de la empresa y un compromiso permanente de todos sus RR. HH. con los objetivos de la organización

Las disposiciones del presente Código de Ética y Conducta son de observancia obligatoria para todo el personal. Todos los empleados de ALCOIN -VERDEJO deben conocer y cumplir con los compromisos que se incluyen en el presente Código Ético, porque con ello estarán contribuyendo individualmente a hacer de ALCOIN -VERDEJO una empresa socialmente responsable.

Corresponde al Comité de Ética e Integridad revisar, actualizar y difundir el presente Código; recibir las sugerencias sobre su aplicación; analizar el cumplimiento del mismo; atender y resolver las quejas sobre la observancia del Código.

El Comité se compone del Departamento de RRHH, de Calidad y de DIRECCION

En ALCOIN -VERDEJO creemos que las empresas que aplican valores éticos de forma consistente, son las que serán sostenibles a largo plazo, formando parte de una cadena multiplicadora hacia el cambio positivo. Al elegir y establecer esos valores como base de su Código Ético, ALCOIN -VERDEJO adquiere el compromiso de ejercerlos íntegramente y fomentarlos con todas las partes interesadas.



## CARTA DEL DIRECTOR

Durante toda su existencia ALCOIN -VERDEJO-VERDEJO ha ido consolidando su imagen y prestigio, en base a los valores que rigen su gestión, y entre los que destacan el respeto a personas e instituciones, la calidad de sus servicios, el servicio ajustado a lo que el cliente espera y necesita, la eficacia y eficiencia en sus actividades, la progresiva diversificación, la innovación, la responsabilidad, la comunicación, la transparencia, el diálogo y la igualdad. La adopción y fomento de estos valores ha hecho de ALCOIN -VERDEJO una empresa sólida, competitiva y fiable, que ofrece servicios de alta calidad que satisfacen plenamente las expectativas y necesidades de sus clientes.

El principal activo de ALCOIN -VERDEJO son las personas que, gracias a la cualificación y competencia, garantizan diariamente un trabajo bien hecho, base del prestigio y de la buena imagen de ALCOIN -VERDEJO entre las diferentes partes interesadas (**Stakeholders**). ALCOIN -VERDEJO entiende por tales a quienes tengan interés o sean interlocutores en sus actividades (personas, comunidades u organizaciones afectadas por nuestras operaciones o que influyen en ellas, tanto partes interesadas internas (personal, colaboradores) como externas (clientes, proveedores, administraciones, sociedad, etc.).

ALCOIN -VERDEJO cimenta su éxito en un compromiso de mejora continua que va más allá del mero cumplimiento de la legalidad, y a tales efectos impulsa una cultura del desarrollo de su actividad de modo ético y sostenible en toda la organización, del esfuerzo y la humildad de los trabajadores y colaboradores del rigor, del método, del trabajo, y del interés general.

Para que todo ello fuera posible, el Comité de Dirección de ALCOIN -VERDEJO, tomó la iniciativa de definir, implantar y mejorar su propio código ético empresarial, a los efectos de comprometerse con los valores y principios éticos que desde sus inicios se han ido consolidando, así como de incorporar y fomentar otros valores que se consideren importantes en su propósito de continuar con su política de mejora continua de las conductas corporativa e individuales.

La importancia del código de conducta para ALCOIN -VERDEJO se materializa en su difusión e implantación a través de toda la organización, comprometiendo en ello a la dirección, mandos intermedios y personal restante; y para ello elabora, difunde e implanta la presente guía.



## **PRINCIPIOS Y VALORES DE ALCOIN -VERDEJO**

ALCOIN -VERDEJO ha elegido como principios éticos y de conducta aquellos en los que fundamenta su imagen de empresa sólida, fiable, sostenible y socialmente responsable: ***El respeto, la responsabilidad social, la comunicación, el diálogo, la igualdad, la calidad, el servicio, la eficiencia, la diversificación y la innovación.***

**EL RESPETO.** ALCOIN -VERDEJO cree en el respeto a las personas y a la ley, y por ello, cada una de las acciones desarrolladas y relaciones establecidas con las diferentes partes interesadas (clientes, proveedores, colaboradores, administraciones, etc.) están marcadas por una actitud de respeto hacia la persona, hacia los equipos de trabajo y hacia la forma correcta de realizar los negocios.

La aplicación práctica de este valor se evidencia en el contacto humano directo que se mantiene desde la Alta Dirección de ALCOIN -VERDEJO hacia cada una de las partes en las relaciones que se mantengan con ellas, generando un ambiente de confianza mutua, seguridad y lealtad.

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL-MEDIO AMBIENTE.** En ALCOIN -VERDEJO, creemos en la importancia del compromiso social y empresarial, que tenemos ante la sociedad, de contribuir al desarrollo general económico y social.

Somos conscientes de la importancia que el sector de servicios en el que operamos tiene en la sociedad, y por ello contribuimos a la formación de colaboradores y proveedores responsables, reconociendo y promoviendo las buenas prácticas en el desarrollo económico y social.

Con ello, ALCOIN -VERDEJO contribuye a su crecimiento personal y profesional y a fomentar empresas más competitivas, responsables y sostenibles y se compromete de forma activa con la conservación del medio ambiente, poniendo los medios necesarios a su alcance y siguiendo las políticas laborales y profesionales a este respecto.



**LA COMUNICACIÓN y EL DIALÓGO.** En ALCOIN -VERDEJO la comunicación es una línea estratégica fundamental para su gestión empresarial, y por ello existe un intercambio de información directo y permanente con todos los colaboradores de la organización y partes interesadas. Simultáneamente, ALCOIN -VERDEJO incentiva el trabajo en equipo y motiva la comunicación abierta involucrando a los colaboradores en el desarrollo de actividades de interés común y social.

La Alta Dirección de ALCOIN -VERDEJO apuesta por el diálogo para el buen funcionamiento de toda la empresa. Para ALCOIN -VERDEJO el diálogo implica fomentar la colaboración de todos, uniendo esfuerzos para un fin común que en definitiva es la prestación de sus servicios en un marco ético y sostenible.

**LA CALIDAD.** El objetivo empresarial de ALCOIN -VERDEJO está orientado a mejorar la oferta y los procesos, suministrando al cliente un producto y servicio idóneo que satisfagan sus necesidades y cumplan con los estándares de calidad requeridos.

Para garantizar el estándar de calidad, ALCOIN -VERDEJO cuenta con profesionales cualificados y mano de obra especializada, a quienes se les posibilita una formación acorde con los requerimientos de la labor desempeñada, con el fin de optimizar de forma adecuada sus capacidades y habilidades.

Todo ello en el marco de un ***Sistema de Calidad Certificado*** de conformidad con la vigente norma UNE-EN ISO 9001,14001 y 22.000.

**EL SERVICIO.** Una fortaleza esencial de ALCOIN -VERDEJO es la cultura del buen trato y servicio que desde la Alta Dirección se ha fomentado para con sus clientes, la cual es compartida y aplicada por todos los RR. HH. que integran la empresa. ALCOIN -VERDEJO estimula la mejora continua en la prestación de sus servicios, con una política empresarial caracterizada por el esfuerzo dedicado a conseguir y mantener la satisfacción total de los clientes, anticipándose sus necesidades y resolviendo sus observaciones, quejas y reclamaciones con rapidez y objetividad.



**LA EFICIENCIA.** La Alta Dirección de ALCOIN -VERDEJO asume que la empresa debe ser rentable, sostenible y competitiva, para poder generar empleo y beneficiar y contribuir al progreso sociedad.

ALCOIN -VERDEJO incentiva una cultura basada en la minuciosa selección de los contratos, en el control de costes y en el diseño de criterios adecuados y prudentes en el ámbito financiero.

ALCOIN -VERDEJO utiliza unos criterios que permiten realizar una selección eficiente en la captación de nuevos contratos, procurando unos niveles de coste razonables, con el objeto de alcanzar unos adecuados márgenes de beneficio empresarial.

**LA DIVERSIFICACIÓN.** La Alta Dirección de ALCOIN -VERDEJO tiene una permanente actitud proactiva hacia la identificación de oportunidades de negocio y búsqueda de la expansión geográfica.

Por ello se ha incorporado a la cultura del grupo empresarial a la que pertenece el reto de la diversificación, aprovechando mejor las alternativas que se presentan en otros sectores de la economía.

**LA INNOVACIÓN.** ALCOIN -VERDEJO considera que se deben organizar y dirigir los recursos disponibles, tanto humanos como técnicos y económicos, a la obtención de nuevos productos, procesos y servicios o mejorar los existentes, para que se adapten progresivamente a las nuevas necesidades del mercado en el que opera.



# COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN DE ALCOIN - VERDEJO

- **Identificación de los valores de la Alta Dirección de ALCOIN -VERDEJO.** En ALCOIN -VERDEJO los valores fundamentales que identifican a la Alta Dirección y que son compartidos y deseados por la organización son el respeto, el diálogo, la responsabilidad y el servicio.
- **Compromiso con el Código Ético.** La Alta Dirección de ALCOIN -VERDEJO está comprometida en dar a conocer el Código y divulgar el compromiso empresarial sobre la implantación del mismo.
- **Garantizar la estabilidad económica de la Empresa.** La Alta Dirección está comprometida en emprender todas las acciones necesarias para asegurar la continuidad y estabilidad de la Empresa.
- **Apoyo a los RRHH.** El compromiso de la Alta Dirección con los RR. HH. de ALCOIN -VERDEJO, es el de facilitar la búsqueda de los medios necesarios para la solución de los problemas profesionales y personales presentados por cualquier persona que integre la organización.
- **Garantizar la equidad, transparencia y resolución de conflictos.** El compromiso de la Alta Dirección es mantener la honestidad y transparencia en el intercambio de información dentro de la organización a través de los medios de comunicación disponibles.
- **Propiciar y mantener unas buenas relaciones personales entre todas las partes interesadas de la Empresa.** En caso de conflictos, deberá actuar con equidad y justicia a la hora de defender los intereses de todas las partes.



## **INTEGRIDAD COMERCIAL**

**IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES DE ALCOIN -VERDEJO CON LOS PROVEEDORES.** En ALCOIN -VERDEJO los valores fundamentales que identifican las relaciones con los Proveedores y que son compartidos y deseados por la organización son el respeto, el diálogo, la comunicación, la igualdad y el servicio.

**TRANSPARENCIA EN LOS ACUERDOS CON PROVEEDORES.** EN ALCOIN -VERDEJO los contratos con los Proveedores deberán ser claros y concretos, y en ellos se describirán correctamente los trabajos a realizar, los plazos, los precios, y todas las cláusulas requeridas para el cumplimiento de los criterios de prevención, de calidad, de medio ambiente, de gestión ética y de responsabilidad social, establecidos en los documentos del sistema de gestión de la empresa. ALCOIN -VERDEJO cumplirá todos y cada uno de los acuerdos establecidos con los Proveedores en plazos, precios, calidad, etc., y exigirá a sus Proveedores el mismo cumplimiento para con la empresa. Para ello la Dirección de ALCOIN -VERDEJO planificará, seguirá y controlará la ejecución de los contratos y acuerdos con Proveedores.

**SELECCIÓN DE PROVEEDORES BASADO EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.** En ALCOIN -VERDEJO se seleccionará a los Proveedores con criterios de equidad, profesionalidad, honestidad, y ofreciendo igualdad de oportunidades y relaciones de beneficio mutuo.

En ALCOIN -VERDEJO la información que se brinde a los Proveedores será en igualdad de condiciones para todos ellos, basada en la sinceridad y honestidad, y se evitarán en todo lo posible litigios innecesarios con cualquier proveedor.

**TRANSPARENCIA EN EL INTERCAMBIO DE LA INFORMACIÓN.** En ALCOIN -VERDEJO existirá un intercambio de información continua con los Proveedores, tanto en lo referente a tecnología como a conocimiento, con el fin de mejorar la calidad de las relaciones mutuas.



**BLANQUEO DE DINERO.** La política de ALCOIN -VERDEJO es no aceptar el pago de bienes o servicios realizados bajo contrato procedente de nuestros clientes (en contraposición con los usuarios finales) en efectivo, cheques de viaje, pagos de terceros o giros postales. Normalmente, esperamos que los pagos de los clientes se emitan desde cuentas bancarias que estén a nombre del cliente facturado.

**SOBORNO Y CORRUPCIÓN. NUESTRO PERSONAL DEBE ATENERSE A LA SIGUIENTE NORMATIVA BÁSICA.**

Nunca ofrezca o realice un pago que no se haya autorizado;

- Nunca intente inducir a alguien a hacer algo ilegal o indebido;
- Siempre comunique cualquier pago sospechoso o conocimiento de pagos indebidos que se hayan ofrecido o recibido; y
- Nunca ofrezca o acepte dinero (o cualquier cosa de valor), obsequios o sobornos, para obtener contratos o negocios.

Todos los proveedores que trabajen o deseen trabajar con ALCOIN -VERDEJO. deberán cumplir con el Código Ético y la legislación vigente, así como con la normativa laboral, fiscal, de prevención de riesgos, higiene alimentaria, etc. además de comprometerse a respetar los derechos humanos.

El Proveedor informará a ALCOIN-VERDEJO. de cualquier incumplimiento o sospecha de incumplimiento del Código Ético, utilizando el CANAL DE DENUNCIA MENCIONADO.



## **COMPROMISO CON LOS CLIENTES**

**GARANTIZAR LA CALIDAD EN TODOS LOS SERVICIOS.** Todo el personal de ALCOIN -VERDEJO, además de ofrecer un servicio fiable, siguiendo los criterios de seguridad y calidad total establecidos en su Sistema de Gestión, deberá estar comprometido con la política de buen trato, atención y servicio hacia el cliente.

Para ALCOIN -VERDEJO el Cliente es una prioridad y se deben satisfacer plenamente sus necesidades y expectativas, en un clima de confianza, respeto y rapidez en la solución de cualquier problema que se plantee.

### **GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LA ATENCIÓN Y EN LA COMUNICACIÓN.**

En ALCOIN -VERDEJO la relación con el Cliente y la información que se le brinde deberá estar basada en la sinceridad, honradez, lealtad y transparencia, buscando siempre el cumplimiento y respeto por los acuerdos pactados, sobre la base de ofertas reales y contratos viables tanto en calidad, como en precio y plazo.

En ALCOIN -VERDEJO se deberá informar claramente al Cliente de cualquier error, fallo o inconsistencia contractual que se detecte en la prestación del servicio, asumiendo la responsabilidad que se cometa en el incumplimiento de los acuerdos y presentando las alternativas de corrección.

En ALCOIN -VERDEJO se pueden presentar a la Alta Dirección observaciones, quejas y reclamaciones, relacionadas con aspectos y conductas que vayan en contradicción con el presente Código Ético.

**CORRUPCIÓN Y SOBORNO.** Se prohíbe la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier clase de pago, comisión, regalo o retribución a cualesquiera empleados, directivos o administradores de otras empresas clientes, ya se efectúe



directamente a ellos o indirectamente a través de personas o sociedades a ellos vinculadas ,con la finalidad de que favorezcan a ALCOIN VERDEJO frente a nuestros competidores.

No se incluyen en esta prohibición:

- Los objetos de propaganda de escaso valor.
- Las invitaciones normales que no excedan de los límites considerados razonables en los usos habituales, sociales y de cortesía.
- Las atenciones ocasionales por causas concretas y excepcionales (como regalos de Navidad), siempre que no sean en metálico y estén dentro de límites módicos y razonables.

Se deberán rechazar y poner en conocimiento del Comité cualquier solicitud por un tercero de pagos, comisiones, regalos o retribuciones distintas de las mencionadas en el punto anterior.

**RESPECTO POR LA CONFIDENCIALIDAD E IMAGEN DE LA EMPRESA.** En ALCOIN -VERDEJO, bajo ningún motivo o circunstancia, los problemas internos y personales entre los miembros de la empresa deben interferir en la relación con el Cliente.

Se considera una práctica incorrecta hablar mal de la empresa o de los compañeros de trabajo. No se debe comunicar a terceros información confidencial sobre datos privados de ningún cliente, salvo autorización expresa u obligación legal.

Si un cliente observa, conoce o sospecha actividades que puedan infringir este Código Ético, deberá comunicar la información de que disponga a través de su contacto en la empresa o mediante el CANAL DE DENUNCIA ESTABLECIDO.



## **COMPROMISO CON LOS RR. HH.**

**LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD** ALCOIN -VERDEJO proporcionará a todos los trabajadores las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, asegurando en todo momento la ausencia de situaciones de discriminación por **razón de sexo u orientación sexual, raza, religión, origen, estado civil o condición social**. El personal de ALCOIN -VERDEJO. se atenderá en todo momento, al principio de igualdad y no discriminarán a compañeros, trabajadores, directivos o personas con las que se relacionasen durante el desarrollo de su actividad laboral por ninguna causa.

Se promoverá en todo momento la igualdad de oportunidades y será objetivo fundamental identificar a aquellas personas más acordes con el perfil y necesidades del puesto a cubrir.

Las conductas de acoso, abuso, intimidación, discriminación o cualquier otro tipo de agresión física o verbal, no se permitirán ni tolerarán en el trabajo.

ALCOIN -VERDEJO velará por la no discriminación de personas con discapacidad rechazando cualquier conducta contraria a este principio.

**DERECHOS LABORALES Y SINDICALES.** ALCOIN -VERDEJO respetará los derechos de sindicación, asociación y de negociación colectiva reconocidos legalmente, así como las actividades que se lleven a cabo por las organizaciones representativas de los trabajadores, de acuerdo con las funciones y competencias que tengan legalmente atribuidas, con quienes se mantendrá una relación basada en el respeto mutuo.

Todo aquel empleado que detecte el más ligero indicio de cualquier situación y/o actuación que pudiera dar lugar a la vulneración de derechos laborales o sindicales, deberá realizar la oportuna denuncia.



### **CONCILIACION DEL TRABAJO Y VIDA PERSONAL**

Los Directivos de ALCOIN-VERDEJO promoverán un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal, procurando que sea posible la conciliación de los requerimientos del trabajo con su vida personal y familiar.

**PREVENCIÓN DE RIESGOS Y POLITICA DE PREVENCION.** ALCOIN -VERDEJO cumplirá íntegramente con la legislación aplicable en Prevención de Riesgos Laborales, aplicando las medidas establecidas en sus Protocolos de Riesgos Laborales y verificando la actualización de los mismos.

Los empleados de ALCOIN -VERDEJO respetarán en todo momento las medidas implantadas por la empresa en esta materia ,asumiendo los procedimientos establecidos por la organización y cumpliendo con lo indicado en el Plan de Prevención de ALCOIN -VERDEJO.

**GARANTIZAR EL DESARROLLO PROFESIONAL.** Siempre que sea posible, ALCOIN -VERDEJO contribuirá a elevar el nivel profesional de su personal, impartiendo la formación adecuada a las necesidades y requerimientos de los puestos de trabajo. ALCOIN -VERDEJO prestará especial atención al uso de las nuevas tecnologías, para mejorar la calidad del trabajo y a diversificar las áreas de actuación, aprovechando las potencialidades y experiencia de cada colaborador.

**MOTIVACIÓN DE LOS RRHH** Para ALCOIN -VERDEJO, es primordial que sus personal se sienta comprometidos con la Empresa, y para ello se promoverán las acciones necesarias orientadas a fomentar el sentido de pertenencia e identidad hacia la organización, propiciando la participación del personal en las actividades de la empresa e involucrándolo en las diferentes acciones de divulgación y capacitación.

**PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD.** TODO el personal de ALCOIN -VERDEJO respetará el principio de confidencialidad en relación con los datos de la empresa, no traspasando información confidencial a terceros, haciendo el



mejor uso de la misma, no utilizándola para fines no corporativos, y en ningún caso ocultará información necesaria para el buen desarrollo de los trabajos entre áreas.

Así mismo, el personal de ALCOIN -VERDEJO deberá dar un uso adecuado y racional a los medios de comunicación de la Empresa, no accederá a ficheros ajenos, no usurpará información con fines no corporativos e incorrectos, y los correos y mensajes que se envíen a los Clientes o Proveedores deberán ser lo suficientemente claros y concretos como para no dar pie a interpretaciones indebidas.

**PRINCIPIO DE HONESTIDAD.** El personal de ALCOIN -VERDEJO en lo referente a los negocios, deberá primar el interés de la Empresa y de cada departamento, área o centro de trabajo sobre el particular.

**CORRUPCION O SOBORNO.** Queda prohibida la solicitud o la aceptación de cualquier tipo de pago, comisión, regalo o retribución por servicios prestados por ALCOIN-VERDEJO. así como obtener de otra forma provecho de la posición que se ostenta en la empresa en beneficio propio. Ningún Sujeto del Código Ético puede solicitar o aceptar cualquier tipo de pago, comisión o retribución en relación con su actividad profesional en ALCOIN- VERDEJO y que proceda de clientes, proveedores, intermediarios o cualquier otro tercero.

A título enunciativo no se incluyen en dicha limitación: Los objetos de propaganda de escaso valor, las invitaciones normales que no excedan de los límites considerados razonables en los usos habituales de cortesía en los negocios o las atenciones ocasionales por causas concretas y excepcionales (como regalos de Navidad) siempre que no sean en metálico y estén dentro de límites módicos y razonables.

Cualquier invitación, regalo o atención que por su frecuencia, características o circunstancias pueda ser interpretado con la intención de afectar el criterio imparcial del receptor, será rechazado y puesto en conocimiento del Comité.



## **COMPROMISO CON EL ENTORNO SOCIAL**

- **Identificación de los valores de ALCOIN -VERDEJO con el Entorno Social.** En ALCOIN -VERDEJO los valores fundamentales que identifican las relaciones con el entorno social y que son compartidos y deseados por la organización son las responsabilidades de naturaleza social inherentes a todas sus actividades en todos los centros de trabajo, la preocupación por la prevención de riesgos laborales, el respeto por el medio ambiente, la diversificación y la innovación.
- **Nuestro compromiso con la sociedad.** ALCOIN -VERDEJO apoya la integración laboral y mejora del empleo de personas con discapacidad, siendo su objetivo la promoción y desarrollo profesional en las actividades que se adapten a sus condiciones de vida y a los procesos productivos y de prestación de servicios de la empresa.
- **Nuestro compromiso con la seguridad y salud laboral.** ALCOIN -VERDEJO asegura el cumplimiento de toda la legislación y normativa que le aplica al efecto.

ALCOIN -VERDEJO ha subcontratado la parte operativa de su Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales a una entidad especializada, y ejerce directamente a través de la alta dirección el seguimiento y control del mismo, procediendo a incorporar aquellas mejoras necesarias o convenientes para mantener la siniestralidad en los valores más bajos posibles.

ALCOIN -VERDEJO trabaja permanentemente para que todos sus colaboradores conozcan, respeten, cumplan y hagan cumplir la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y salud laboral.

- **Nuestro compromiso con la seguridad alimentaria.** ALCOIN -VERDEJO cuenta desde 2011 con un certificado de Seguridad Alimentaria e inocuidad de los alimentos de conformidad con la vigente norma UNE-EN ISO 22000:05.
- **Nuestro compromiso con el medio ambiente.** ALCOIN -VERDEJO dispone actualmente de un **Sistema de Gestión ambiental Certificado** de conformidad con la vigente norma UNE-EN ISO 14001:2018, al que se realizan anualmente las pertinentes auditorías de mantenimiento por entidad certificadora acreditada. La ausencia de no conformidades de



carácter legislativo evidencia que ALCOIN -VERDEJO está cumpliendo fielmente toda la legislación aplicable a las actividades comprendidas en su Sistema de Calidad.

ALCOIN -VERDEJO ha tomado la decisión de implantar a medio plazo un Sistema de Gestión del Medio Ambiente de conformidad con la vigente norma UNE-EN-ISO 14001:2004, certificarlo por entidad acreditada e integrarlo en el citado Sistema de Calidad Certificado que ya tiene implantado.

Actualmente ALCOIN -VERDEJO materializa su compromiso con el medio ambiente, en los siguientes elementos y actuaciones:

- Existencia de una Política Medioambiental Pública.
  - Existencia de responsabilidades medioambientales en los diferentes niveles de la organización
  - Existencia de un proceso de identificación de riesgos y medición de aspectos ambientales
  - Existencia de un proceso de identificación de la legislación medioambiental aplicable
  - Existencia de un programa de gestión medioambiental
  - Formación en los aspectos medioambientales que afectan a cada trabajador
  - Implantación parcial un Sistema de Gestión del Medio Ambiente de conformidad con la vigente norma UNE-EN-ISO 14001:2004.
- **Nuestro compromiso con la innovación.** ALCOIN -VERDEJO tiene una orientación permanente hacia la mejora de la competitividad, la productividad, la calidad y la seguridad, con criterios de sostenibilidad medioambiental, económica y social.



## CANAL DE DENUNCIA

Puede que resulte durante el día a días sea más fácil ignorar o no dar importancia a un comportamiento poco ético, pero nuestro compromiso con la integridad implica que ninguno de nosotros ignorará una cuestión legal o ética que deba tratarse.

Cada uno de nosotros tiene la **responsabilidad de comunicar todo incumplimiento real o potencial** del Código de ético empresarial, así como cualquier comportamiento que vaya en contra de los valores de ALCOIN-VERDEJO o de los principios de la empresa. Esta obligación prevalece tanto si lo afecta de forma directa o si advierte alguna cuestión que implica a un compañero o a un tercero relacionado con ALCOIN -VERDEJO.

Cuando sea posible, deberá considerar en primer lugar hablar con su superior inmediato acerca de cualquier cuestión de conducta legal o comercial. Si cree que éste está involucrado o no va a realizar la comunicación pertinente al Comité de ética, puede saltárselo y ponerse en contacto con el Dep. de RRHH, Calidad o Dirección.

Además, contamos con un enlace en nuestra página web, para realizar las denuncias correspondientes.

[www.alcoin/personal/denunciacodigoetico](http://www.alcoin/personal/denunciacodigoetico)

Este canal, de absoluta confidencialidad, permite plantear sus preocupaciones por actuaciones y prácticas que considera no adecuadas, inseguras, poco éticas o incluso ilegales, y que por cualquier motivo piensa que no puede comentar con su superior inmediato.

Para la investigación se podrá solicitar la audiencia de las personas intervinientes y testigos que la Comisión considere deban personarse, por separado si es necesario, con el fin de averiguar y constatar los hechos denunciados, y a todas

Una vez recibida la denuncia, en un plazo de 7 días la Comisión, tras previa investigación, tomará las medidas oportunas.



verdejejo  
CATERING

Calle ABRIL 62 28022 MADRID

Tel. 91 125 51 00 · [www.ALCOIN-VERDEJOCATERING.com](http://www.ALCOIN-VERDEJOCATERING.com)